

AN 2020 se declaró en receso parlamentario

Durante la sesión extraordinaria de este martes, el presidente de la Asamblea Nacional (AN), diputado Jorge Rodríguez, declaró el período de receso parlamentario, de conformidad con el artículo 219 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.

Esta decisión fue aprobada por unanimidad, así como la designación de Juan Carlos Fernandes y Freddy Molina como embajadores de Venezuela ante Vietnam y Türkiye.

“Un abrazo diputadas y diputados, muchísimas gracias por sus servicios, muchísimas gracias por su lealtad, constancia, fuerza. Les deseo un muy feliz y merecido descanso”, expresó el máximo representante del Poder Legislativo antes de levantar la sesión permanente declarada el pasado 15 de agosto.

Tal como lo establece la Carta Magna, el primer período de sesiones ordinarias de la Asamblea Nacional de 2023 inició el 5 de enero y concluyó el 15 de agosto.

Haciendo uso del artículo 220, el Parlamento se declaró en sesión permanente para designar a la nueva Directiva del Consejo Nacional Electoral (CNE).

El segundo período de sesiones ordinarias comenzará el 15 de septiembre y terminará el 15 de diciembre del presente año fiscal.

Con información de Unión Radio